

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 23 DE OCTUBRE DE 1876.

En esta España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 920.

ADMINISTRACIÓN, Aren-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

CON EL DEBIDO RESPETO.

Bien merecido se lo tiene *El Imparcial* por meterse en camisa de once varas, preguntando á *La Iberia* lo que no tenía necesidad de preguntar, porque todo el mundo sabe al dedillo lo que son y lo que pretenden los constitucionales de todos colores. ¿A *La Iberia* con preguntitas? Pues no faltaba más: ¿quién eres tú, desdichado *Imparcial*, para subirte á las barbas del periódico más empingorotado del constitucionalismo nebuloso? Tanto equivaldría á que un soldado preguntase al general en jefe el secreto de sus planes de campaña.

Que los constitucionales enciendan una vela á San Miguel y otra al diablo, cosa es que debe tenernos sin cuidado á todos los demócratas, desde *El Imparcial* hasta el último periódico de provincias, LA CRÓNICA, por ejemplo. ¿A eso acostumbra nuestros partidos políticos—y entiéndas que aquí llevan el nombre de tales diez ó doce personalidades en cada grupito—á prescindir de la opinión en todo y para todo? Esas lumbreras de la ciencia de gobernar, que tienen á oscuras el país y pendientes de solución todos los problemas que necesitan,

por ventura, manifestar á los demás cómo han de conducirse en el poder?

Verdad es que á todos, constitucionales y no constitucionales, debiera importarnos algo lo que hagan estos ó los otros partidos; pero por lo visto estábamos en un error creyéndolo así, cuando *La Iberia*, repartiendo velas para el entierro, las niega á los que no tenemos la dicha de representar á numerosas y compactas agrupaciones. ¡Qué desencanto para nosotros! Aun cuando no tuviéramos más que la manta al hombro, como decimos por acá, se nos había figurado hasta hoy que, en el mero hecho de ser españoles, algún interés debía inspirarnos esta pobre tierra en donde se meció nuestra cuna y en donde tendremos nuestro sepulcro inmóvil, al lado de los de nuestros padres. Nos creíamos con algún derecho como gobernados para conocer los propósitos de los gobernantes, porque, después de todo, hasta nosotros llegaban también las consecuencias de los malos gobiernos, y muy justo parece que intervengamos en aquellas cosas que nos pueden perjudicar; pero *La Iberia* piensa de otro modo y sólo quiere concedernos el derecho de los ahorcados.

Dios se lo pague al liberalísimo colega constitucional; porque, bien mirado, nos ahorra el el trabajo de juzgar los actos de los gobiernos y nos

quita muchos quebraderos de cabeza y muchas desazones. Invoquemos la ciega obediencia del soldado, y cuando los hombres de *La Iberia* nos gobiernen, recibiremos samisamente lo que nos den y nos vendrá muy ancho de seguro. No pretenderemos nosotros, como *El Imparcial*, saber si los constitucionales aceptan la Constitución de 1869 ó la de 1876, porque con una y con otra serán siempre los constitucionales de antaño, cuya manera de gobernar no olvida el país tan fácilmente.

Mucho, por lo visto, preocupan á *El Imparcial* los misterios de los constitucionales. Pues la cosa no es para tanto: el menos lince sabe que ellos quieren lo que quieren aquí todos los partidos; hacer la felicidad del país, como la han hecho hasta hoy todos los que han mandado. Volverán los constitucionales con cualquier Constitución, que esto es lo de menos; empezarán colocando de directores, gobernadores etc., á sus amigos cesantes; *La Iberia* y *La Correspondencia* también, harán el papel que hoy hacen *El Cronista*, *El Tiempo* y *La Epoca*; Sagasta hará unas elecciones como el solo sabe hacerlas; hablará luego en las Cortes contra los revolucionarios; la mayoría aplaudirá; los empleados ministeriales cobrarán el sueldo hasta que Dios quiera, y después, si las circunstan-

cias lo permiten, quizás se realice algo de lo mucho que se ha prometido. Qué más? Así son todos!

Nada particular ocurre en Ceuta, decían cinco ó seis días há los periódicos ministeriales, contestando á las preguntas que les hicieran algunos de oposición.

Estos tenían datos para demostrar que los diarios ministeriales ocultaban la verdad; pero juzgaron prudente guardar silencio.

Hoy, gracias á *El Diario español*, se sabe que en Ceuta han ocurrido hechos de bastante gravedad.

Han sido declarados de reemplazo el auditor y escribano de guerra; han sido suspendidos el comandante mayor, ayuantes y capataces del presidio, y se halla amenazado de suspensión el nuevo auditor de guerra.

Se han espulsado de la plaza numerosas personas que á juzgar por lo que dice el periódico ministerial, son de inmejorables antecedentes; se habla de la destitución del Ayuntamiento y hasta el obispo no está seguro en su puesto.

Después de dar estos datos añade *El Diario español*:

«Todo lo cual constituye en aquella fidelísima ciudad, un malestar hárra ahora desconocido en sus habitantes. Pero es lo más grave el nuevo método de enjuiciar que allí se emplea. Se saca del presidio á los que sufren mayor condena y constituyéndolos en la cárcel pública, son interrogados, haciendo valer criminales cateninas para la detención de vecinos honrados y fununarios públicos de tanta honorable conducta, que hoy lamentan graves enfermedades por tan feroces procedimientos.

nuestra política, que podríamos bautizar con el nombre de *cabildo sullísimo* y cuya historia no ha de terminar con su muerte.

Si ustedes lo han meditado bien, habrán visto que el centro parlamentario, con sus múltiples tintas y sus medias palabras y su embozo sobre la nariz, podía ser hasta un instrumento y auxiliar útil contra este mal de gobierno que llamamos *aburrimiento ministerial*; habrán notado igualmente que el centro del Sr. Alonso Martínez solía parecer, á veces, una especie de balancín ó peso graduado que, subiendo, bajando, tomado de esta ó de la otra manera, contribuía siempre á la satisfacción del Ministerio, que triunfaba, como es natural, del estado de la opinión y de la actitud de la prensa. Pues bien, ahora: esto no se llama, por lo menos ahí en nuestra tierra, centro parlamentario, sino *centro de gravedad*; y por ende, morirá, desaparecerá, cuando el Gobierno y la mayoría, que son su verdadera o cuerpo, que él, por su parte, carece de entidad material y de existencia propia para morir por sí.

Con que ya se irán despejando las cosas. Cuando le traían y llevaban, dudábamos unos pocos del centro; ahora le dan la puntilla, y yo, redomadísimo y pecador que soy, me atrevo á pensar si el centro parlamentario, aventajado al Cid, ganará más de una batalla después de muerto. Él no levantará como suyos, eso ya se sabe, los céspedes de la patria; pero llevará el no abre de vencedor y las flores y las coronas del triunfo.

O aquello ¿eh? Sagasta, con su constitución de 1875, ó con cualquiera otra; vamos, Sagasta.

SILVIO.

Madrid, Octubre de 1876.

FOLLETIN.

CARTAS Y LECTURAS DIVERSAS.

IV.

Vuelve Sagasta.—Las constituciones de los constitucionales.—Matan el centro parlamentario.

Y volvió Sagasta, porque ¿cómo no había de volver? Pero de esto á decir: Y se volvió Sagasta, porque ¿cómo no se había de volver? ya ven ustedes que vá una diferencia grandísima.

En efecto, el jefe civil de los constitucionales regresa, trayendo en sus manos las tablas de la ley, como siempre, quiero decir, el Código aquel del año 69, que ningún liberal *bien entendido* abandona más que en el poder, cuando le toca en suerte la china blanca de mandar á los españoles *porque sí*, con absoluta supresión de derechos individuales, Constituciones y demás zarandajas.

Verdad que este mismo Moisés del partido constitucional viene dispuesto á acatar también, así en la oposición ahora, como en el gobierno después, si llegara á poseerlo, la Constitución de 1876; y no menos verdad que esta Constitución y la otra rubian de verse juntas hasta en el papel donde escribimos sus nombres, lo cual dá una idea aproximada de lo que harán en la conciencia de estos políticos que las saben pasar tan divinamente; pero no vayan ustedes á ser maliciosos, ni á suponer boberías, porque la cosa es lo más simple y natural del mundo.

Un partido que se llama constitucional no debe declararse adversario sistemático é

irreconciliable de Constitución ninguna; porque sería abdicar de su título y hacer renuncia de sus timbres y de su historia: ser constitucional quiere decir que se defiende la Constitución; y no precisamente la de 1869, pues si así fuera se habrían apresurado á indicarlo con algún adjetivo ó cualquier otra palabra equivalente, sino todas las Constituciones sin excepción, porque ninguna de ellas es más que una fórmula del constitucionalismo, principio político y modo particular de gobierno, que es lo que importa.

Fuera y además de estas consideraciones, la cuestión está reducida para los médicos sagastinos á que el enfermo debe tomar ciertas pildoras de Constitución, que para eso han inventado ellos la *panacea constitucional*; pero como no hay pildoras sin *excipiente*, quiero decir, sin materia *idónea* que facilite la elaboración de la masa y la administración del medicamento en forma pílular, es claro que no pueden hacer de la Constitución de 1869 sin mezclarla de algún modo con la de 1876.

Ya ven ustedes como el asunto es de estos que no valen un comino y que faltan a su legítima para que la opinión se revuelva y murmure y para que los políticos militantes hayan andado de aquí para allí cavilando, cuchicheando y haciendo ver, á pesar de su calma característica, una impaciencia devoradora.

Supongan ustedes siempre que ningún personaje político y que ningún partido español se mueva más que por el noble impulso del patriotismo, esto es, del amor á la patria, que, según los constitucionales *perrot*, no puede prosperar sin la libertad; y se explicarán como yo que los partidarios de la Constitución monárquica de 1869 adoptan ahora también la de 1876, para salvar á una con la otra, mediante un sacrificio de

la consecuencia y un tiznoneillo mucho más ligero que otros que ya tiene, en el *abolengo* aquel *revolucionario*, que los constitucionales se proponen no olvidar nunca, según la autorizada declaración de un periódico del partido.

Y aconsejo á ustedes la calma, porque deseo que imiten á las gentes de Madrid, donde se disfruta por lo de ahora de una perfecta tranquilidad. Dias antes de llegar el Sr. Sagasta, nos traían locos los periódicos noticieros y comentaristas con aquello del centro parlamentario, que, *según parece*, ha pasado á la Historia y murió sin haber nacido; después llegó el Sr. Sagasta y era de ver con cuantas y cuan variadas maneras se comentaban su bienvenida, su actitud, y hasta las visitas que recibía y los ratos que destinaba á tomar el té ó á probar el sueño; pero pasó este ardor de las primeras impresiones, y en nuestra mar política reina un silencio tal y una falta de movimiento tan absoluto, que sólo son comparables, eso sí, al silencio y á la inmovilidad de las aguas equinociales en la *region de las calmas*, cuando se está formando y va á desencadenarse después la tempestad furiosa.

Pero no se asusten ustedes, los tímidos, porque lo de ser mucho menos, por su puesto. ¡Callémos y veámos ¿eh?

Entretanto, según decíamos, el infeliz del centro aquel se marchó como el humo. Ayer anunciaba *La Correspondencia*, muy alegremente que habían perdido el pleito los que esperaban de su formación un núcleo de oposición al gobierno, y tiene razón para alegrarse el diario de *Madrid* y hace bien en llevar la tranquilidad á los corazones ministeriales. Pero este malhadado centro se vá, de todos modos, á hacer celebras, si no me engañan mis barridos de que es un agente é fluido impalpable de

Insistimos en llamar la atención del Gobierno sobre tan escandalosos hechos, esperando el pronto y eficaz remedio que son consiguientes á tan injustificadas medidas.»

Veremos, pues, lo que en este asunto hace el Gabinete.

La Patria, hablando de la reunion de las Cortes, dice en un arranque de bético entusiasmo:

«Lo que hoy no es todavía un fuego de guerrillas, dentro de medio mes, ó poco más, será tal vez reñida batalla; en ella lucharán con encarnizamiento las fracciones todas de la Cámara, y aunque no habrá muertos ni heridos no faltarán desgracias de otra naturaleza, y si no hay pepinillos por el aire, *potos habrá que caigan como una bomba.*»

Si después de tantos anuncios de fura oposición, los disidentes, hoy centralistas, obran con la misma timidez de antes, habrá que decirles aquello de «macho ruido y pocas nueces.»

Con el fin de atender al restablecimiento de su salud, quebrantada al-gun tanto, según parece, irá muy pronto á los baños de Alhama el señor Canovas del Castillo.

Cuidese, cuidese mucho S. E.; qué sería de nosotros si, por su mal estado de salud, no pudiera seguir desempeñando el Sr. Canovas el cargo de Presidente del Consejo?

Suponemos que la situación recibirá con verdadero placer las noticias que de Roma vienen respecto de los *romeros*: eso de no tener cuartos para las clases pasivas y pagar á aquellos piadosos varones los excesillos de la expedición, es todo lo sublimemente jesuítico que imaginarse pueda.

Los periódicos de la Coruña lamentanse de que muchos jóvenes de aquella provincia emigren á América.

¿Qué rarezas tienen los gallegos! ¿Pues no se les ocurre abandonar su país, ahora que es completamente dichoso, gracias al Ministerio Canovas?

En Valencia se cometieron hace pocos días dos asesinatos: además, á consecuencia de tres riñas, resultaron otros tantos heridos, y para remate de cuentas hubo una jarana espantosa en la que mediaron tiros, garrotazos, etc.

¿Por qué *La Epoca* y *El Diario Español* no ponen ahora el grito en el cielo, como en otros tiempos lo ejecutaban, siempre que ocurrían hechos punibles?

El día 12 del actual se presentó en la estación de la línea férrea del Este, en Lisboa, un español reclamando la cantidad de 4.800.000 reis que había sido remitida de Mérida para ser entregada en aquella capital á la persona que presentara el documento correspondiente. El dinero había llegado en el mismo día y no hubo dificultad en entregarlo al presentar el español el talon que se facilita en esta clase de remesas.

El día 17 se presentó en la estación citada otro español con un documento igual al que llevó el primero, reclamando la entrega de los 4.800.000 reis. Según parece, los dos talones son completamente iguales y como sólo uno es válido, no queda duda que se ha cometido una falsificación de importancia con el intento de perjudicar á la Compañía ó al legítimo poseedor.

La policía, á quien se dió parte del asunto, trabaja para descubrir á los autores del hecho.

Los periódicos ministeriales anunciaron que el 12 del corriente se abriría el pago de una mensualidad á las clases pasivas tanto de las provincias como de la Corte.

Estamos á 23 y aun no se ha dado aquí esa mensualidad. ¿Habrá sucedido lo mismo en Madrid? De seguro que no.

Una nota de *El Solfeo*:

«Al general carlista Sr. Llavenera se le ha reconocido el empleo de brigadier que tenía al pasarse á las filas facciosas.

¡Vhí tiene V. un hombre postergado!

Deserta siendo brigadier y se atreven á dejarle con el mismo empleo.

Sea V. cabecilla para esto.»

Dice *La Correspondencia* del 21 que en los círculos mejor informados se aseguraba aquella tarde que coincidiría con la reapertura del Congreso un acto del Gobierno, que sería recibido con entusiasmo por la opinión pública.

¿Un acto del gobierno y recibido con entusiasmo la opinión pública? Mucho dudamos que la noticia resulte cierta.

Muy pronto saldremos de dudas.

Dícese que el embajador de España en Lisboa, D. Alejandro de Castro, ha pasado una nota al ministro de negocios extranjeros, manifestando que le estraña mucho que se propale por algunos periódicos la noticia de que hay divergencia entre los gobiernos de España y Portugal, cuando están en la mayor armonía.

El servicio de correos en nuestra provincia no puede ser mejor ni más delicioso. En prueba de ello, baste saber que hay pueblos distantes de la capital catorce y aun menos leguas, entre los cuales y Badajoz invierte la correspondencia nada menos que tres días.

Encuéntranse entre esos pueblos los que corresponden á los partidos judiciales de Fregenal y Fuente de Cantos, y creemos que también muchos de los del de Jerez, ya que no sean todos.

Verdad es que el impuesto de franquía es tan económico, que no hay motivo para exhalar la más insignificante queja.

Para remediar este mal, sería suficiente restablecer el antiguo servicio de correos que antes hacia el tren corto, y modificar algo la hora de salida de esta capital del de la tarde, á fin de que llegara á tiempo de que pudiera tomar la correspondencia que condújese el correo montado que sale de Mérida á la llegada del de Madrid, cuyo correo podría también esperar una hora si fuera preciso, tiempo bien fácil de ganar después con solo que se obligara á cumplir con exactitud á los conductores.

Con esto, y con que el tren de la mañana nos trajera el correo de esos pueblos y el de otros muchos más que descansa tranquilamente en la Administración de Mérida desde las cuatro de la madrugada hasta igual hora de la tarde, se prestaría un gran servicio, no solo á los particulares de todos los puntos interesados en esta reforma, sino también al comercio de los mismos.

Este nuevo servicio de correos podría limitarse al trayecto que media entre Badajoz y Mérida, punto que á

las demás localidades de la línea no hace falta, con lo cual los gastos que originara serian poco crecidos.

NOTA: Tiempo perdido. ¿No piensan Vds. de igual manera?

Hace largo tiempo que se rescindió el contrato de las obras comprendidas entre Higuera la Real y San Juan del Puerto, en la carretera de este último punto á Cáceres, cuya terminación tanto interesa á la provincia citada, á la nuestra y á la de Huelva, sin que hasta ahora se haya pensado en celebrar nueva subasta; debiéndose esto, según tenemos entendido, á no haber llenado aun el ingeniero jefe de la provincia de Huelva, los requisitos que en tales casos dispone la ley.

Con tal motivo, nos creemos en el deber de llamar la atención de los señores y diputados de las tres provincias expresadas, y muy especialmente la del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, hijo de Extremadura, para que, desplegando en tan importante asunto tanta actividad sea precisa, consigan que se verifique en breve la nueva subasta, y que se realicen pronto las obras.

El contrato rescindido se debió á la iniciativa del Sr. Castelar, en aquella época diputado consero por el distrito de Aracena; y no creemos, ni podemos creer, que los que en la actualidad son, sin duda alguna, naturales y legítimos representantes de la extensa zona que recorre esa carretera, miren con menos interés que aquel diputado, lo que es de tanta importancia para sus pueblos; á no ser que piensen que la felicidad de esos consiste en conceder protección á una clase determinada, y en dotar las iglesias de soberbias torres y magníficos pavimentos de losas de Génova.

Un periódico, y ministerial por cierto, dice que el Ayuntamiento de Madrid ha gastado 12.000 rs. en los *fajines*, causa de la discordia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Mucho dudamos de la exactitud de la noticia: los concejales de Madrid serán todos, seguramente, hombres de arraigo y no habian de querer gastar aquel piquillo, de los fondos municipales, aun cuando al cesar aquellos en sus cargos hayan de entregar á sus sucesores, para que los luzcan, los célebres *fajines*.

Al general D. Joaquín Vivanco acaba de nombrarse segundo cabo de la Capitania general de este distrito.

Hemos recibido *El zapatero español*, revista quincenal que ha empezado á publicarse en Madrid y que con todos los números repartirá á sus suscritores, grabados, patrones, etc. Saludamos afectuosamente á *El zapatero español*, deseándole prospera vida.

Conforme al decreto que ha publicado *La Gaceta*, las Cortes reanudarán sus sesiones el 6 de Noviembre.

Ayer tuvo lugar en el Paraninfo del Instituto la segunda conferencia agrícola.

El secretario de la Junta provincial del ramo tuvo á su cargo la explicación de esta conferencia.

El público fué muy escaso.

Desde el Lunes de la semana anterior se hallan abiertas al público

con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Valencia de Alcántara, San Vicente de Alcántara y Alburquerque, en la nueva línea directa de esta capital á Cáceres.

En el *Boletín oficial* de la provincia se ha publicado una circular del Sr. Gobernador, reproduciendo las prevenciones de otra fecha 9 de Noviembre de 1875, las cuales insertamos á continuación.

1.ª Toda persona á quien se le coja bellota, aceituna ó corcha, aunque sea en pequeña cantidad, que no acredite debidamente su procedencia y ser su legítimo dueño, ser detenida y puesta inmediatamente á disposición del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito para ser juzgada con arreglo á los bandos publicados por dicha superior autoridad.

2.ª Igualmente serán detenidos y puestos á disposición de la misma autoridad los que compren bellota, aceituna ó corcha, sin averiguar antes si el que la vende es su verdadero y legítimo dueño.

Se nos remite parr su inserción el siguiente estado.

En la segunda decena de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
8	13	15	9

Total nacidos, 21. Total muertos, 24.

Badajoz 21 de Octubre de 1876.
—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

BIBLIOGRAFIA.—El libro de Juan Soldado. Así se titula uno escrito por el Sr. D. Enrique Ceballos Quintana, y con gran aceptación por cierto, como lo prueba el haberse agotado ya cuatro ediciones.

En esta obra, el Sr. Ceballos no solamente presenta cuadros muy curiosos y entretenidos de la vida militar, sino que da, á los que visten el honoroso uniforme de la milicia, sanos consejos, tanto sobre el cumplimiento de su deber, como con relación á la higiene.

«El libro de Juan Soldado» cuesta una peseta en toda España. Los pedidos deben hacerse al autor, Travesía del Júcar, núm. 19, principal, derecha, Madrid.

COMPañIA DE FERRO CARRILES de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administración, en conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de Abril último, tiene el honor de poner en conocimiento de los tenedores de antiguos títulos de la Compañía, acciones, obligaciones y cupones de estas, que el plazo máximo é improrogable para el canje de dichos títulos por acciones del nuevo capital, termina el 29 de Noviembre próximo, según lo establecido en el art. 6.º del convenio celebrado con los acreedores de la compañía.

Madrid 21 de Octubre de 1876.—El Administrador Director, José Canalejas y Casas.

VARIEDADES.

BUSCAR CRIADA.

Ustedes deben saber por experiencia propia, el conflicto que amenaza repeti las veces a una familia; el incidente que llena de espanto a toda ama de casa: el caso *fortuito* que deja huérfano el servicio culinario de un amo.

Quedarse sin criada es lo mismo que quedarse sin respiración.

Perspectiva: una criada que se va, una señora que, despojándose de sus atavíos, marcha a la cocina a fregar cazuelas y a echar sal a los garbanzos; un amo que se sirve el agua para lavarse y un señorito que tiene que hacerse la cama.

Ah, es monstruoso!

La marcha de una criada puede presentar dos fases, dos crisis como si dijéramos; se despiden ó la despiden. En el primer caso, los amos son exigentes (fastidiosos, según la frasecilla textual) o ella no sale tantas cuantas veces quiere, a estarse dos horas en la calle, ó no hay *compra*, ni *sisa* por *ende*, ó el señorito la requiere de amores y la *ca-ta-diva* se ruboriza, ó quiere más salario y prosaicamente vá a buscar donde se lo den. En el segundo caso, es responsable, guisa mal, quema las camisolas del mayorazgo, tarde un siglo, *sisa*, no es fiel, tuesta los asados, ó en fin, *no dá gusto*.

Iniciada la cuestión de cualquiera de las dos maneras, la criada presenta su dimisión (siempre irrespetuosamente) ó recibe el cese; de los dos modos se le pone la cuenta en la mano; el ama es invitada á examinar el baul para que vea que *no se lleva nada*; se avisa á un mozo de cuerda, y la heroína dando una rabotada, se dispone a correr más casas que pelos tiene en su cabeza.

Convertido el fogón en *sede vacante*, se da el encargo de muchacha *fiel y limpia* al carbonero, alaguador, á la lavandera, al portero y á la tienda de ultramarinos, y al día siguiente empiezan á ir de *visitas*. Luego en la familia entran los comentarios, y hay aquello de si una tiene *arte de puercu* (y ustedes dispensen) y de si otra parece ó no *correlona*.

Entre que la Tibarcia tiene esto y la Venancia lo de más allá, se pasan los días y no hay quien vaya á un recado, ni quien haga *sabado*, ni quien fríe la *madera*, ni quien se ocupe de otras interioridades, que no me parece del caso referir.

Entretanto el amo tiene que embetunarse las botas y que bajar con la alcaza por aceite para la ensalada, hasta que venga una vieja asistente que le saque de lo lindo.

¿Ustedes se han quedado alguna vez sin criada? ¿Verdad que la cosa es grave?

A mí me han dicho algunas amas, que les tiemblan las carnes andar mudando un día sí y otro no; y tienen razón, porque con semejante trasiego desaparecen los cubiertos, se descabalan las docenas de platos, se reducen las botellas, menguan las copas, se destrazan los muebles y en ocho días se queda uno sin casa, como aquel que dice.

Ah, si uno se pudiera servir! Si se acostumbrara á no tomar el chocolate en la cama, ni á que le fueran al estanco por cigarros!

¿Y yo que precisamente estoy ahora sin criada!

¿Ustedes saben de alguna que tenga buenos informes y no sea ningún fenómeno?

ANGEL DE LA GUARDIA.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche asistimos á la inauguración de la temporada, que tuvo lugar representándose la conocida zarzuela *El Juaramento*.

El coliseo nos ofreció el mismo aspecto lúgubre que en los años anteriores: el techo oscurecido por el humo que se desprende de unos quinqués respetables por su antigüedad y deplorables por la mezquina luz que proyectan; los palcos y plateas dando un quiebro á las presunciones de los que creen que en el teatro se puede disfrutar cierta comodidad; las butacas protestando contra su nombre y contra el que tal nombre les puso; las galerías altas.... pero ¿a qué continuar? El teatro está como estaba y... está dicho todo.

El *debut* llevó, según era de esperar, numerosa concurrencia; pero dudamos que esta quedara satisfecha ni mucho menos. No es bastante, sin embargo, una sola audición para formar juicio exacto acerca del mérito de los artistas que componen la nueva compañía, y más cuando, según oímos decir, apenas ha habido tiempo para ensayar la obra representada anoche, y la repartición se sujetó á la falta de parte del personal que, al decir del público, no tiene grandes deseos de cumplir sus compromisos.

Nos reservamos, pues, hoy por hoy, nuestra opinión, hasta tanto que, adquiriendo más datos, podamos juzgar con el posible acierto, toda vez que sólo á la imparcialidad y á la justicia rendimos culto.

Debemos, no obstante, aconsejar á la empresa, á la compañía y al director de orquesta, que en lo sucesivo no consistan en la representación de obra alguna, si no está debidamente estudiada; el público no tiene obligación de conocer las interioridades de bastidores y en cambio tiene derecho para que la ejecución de las obras correspondan, cuando menos, al alto precio que á las localidades se ha fijado.

Y también aconsejamos á quien corresponda que no permita que la función deje de comenzar á la hora señalada: hacer otra cosa arguye una informalidad que no puede ni debe tolerarse.

En la noche del miércoles se verificó el enlace del Alcalde de esta capital D. Celestino Albarrán y García Marques con la simpática Srta. D^a Leopolda Pérez. Les deseamos una prolonguísima luna de miel.

Hemos oído que dos cacos intentaron alijerar los bolsillos de un hombre que iba por la calle Larga, cuatro noches ha. Por fortuna, el hombre á que nos referimos, apretando el paso, consiguió llegar á la calle de Hernán-Cortés, y como por ella transitaban algunas personas, los rateros, que le seguían de cerca, juzgaron prudente retirarse á toda prisa.

Preciso es que los agentes de la autoridad vigilen mucho este invierno: de lo contrario es posible de que los aficionados á lo ajeno den que sentir.

Dícese que las palomas de cierto nido quisieron convertirse hace pocos días en gavi-lanes, quedándose entre las uñas con ciertas alhajas de un pájaro sencillito y confiado; pero finalmente el proyecto no llegó á realizarse.

Detalles curiosos.—Hé aquí los que da un diario francés sobre los establecimientos matrimoniales, establecidos en grande escala en los Estados Unidos:

Estos establecimientos tienen dos salones: en el uno se hallan expuestas numerosas fotografías de señoras que desean casarse: sólo los hombres tienen entrada en él. El otro salón contiene retratos de individuos que pertenecen al sexo feo, y sólo tienen allí acceso las mujeres que buscan un esposo. Cada uno de los retratos está señalado con un número de orden que corresponde á un expediente, donde se encuentra el acta de nacimiento, un resumen biográfico, un certificado del médico, la justificación del domicilio y la cifra de los recursos pecuniarios del hombre ó de la mujer casadera. Cuando un caballero ha gustado á una señora ó vice-versa, un sistema ingenioso les permite verse alternativamente, sin ser vistos.

Lo demás, ello sólo se hace. Si se han gustado, la Agencia se encarga de todo: avisa á los padres, cumplen todas las formalidades legales.

vilcasa, en una palabra, á los novios, en gran velocidad.

Creemos que no se puede, al menos que no se debe pedir más.

Se ha repartido la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al día 18, que contiene el siguiente sumario.

Sección legislativa.—varias disposiciones. Sección de jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencia.—Asesoría general del Ministerio de Hacienda.—Dirección general de los registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Sección doctrinal.—Inviolabilidad de la Jurisdicción.

Sección de Consultas.—Se contesta á la 13.

Revista de Tribunales.—Causa por falsificación de efectos timbrados de la fabrica del sello.—I. Introducción.—II. Reseña de la causa que por los expresados hechos se sigue en el Juzgado de Buenavista de Madrid.—III. Observaciones.

Asuntos generales y noticias.

Se ha publicado el número 1.º de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* creada en virtud de la ley de 1.º de Agosto. Dicha obra contiene cuarenta grabados y los artículos siguientes:

- I. Prólogo.—Alejandro Olivan.
- II. Sección doctrinal.—Programa agronómico.—E. Abela.
- III. Introducción al estudio de la agricultura.—M. Tuñón de Lara.
- IV. Importancia del cultivo de árboles en España.—E. Abela.
- V. El tagasate ó escobon de La Palma.—Diego Navarro Soler.
- VI. Material agrícola: los arados.
- VII. Enseñanza agrícola.
- VIII. Deslindes de servidumbres pecuarias.
- IX. La horticultura moderna.—Diego Navarro Soler.
- X. Abonos naturales: el guano.—El conde de las Almenas.
- XI. Crónica nacional.
- XII. Revista del extranjero.—Miguel Lopez Martinez.
- XIII. Prescripciones de aplicación, y a rural, ya casera.
- XIV. Variedades.

La suscripción á la *Gaceta Agrícola*, de la que es redactor jefe D. Eduardo Abela, quien venia dirigiendo las *Crónicas de la Agricultura Española*, es obligatoria para todos los Ayuntamientos de España, si bien los 1500 de menor vecindario están relevados del pago. El precio del abono es 18 pesetas semestre. Los suscriptores reciben gratis el «Semanaario oficial y mercantil».

Administrador D. Francisco Lopez Vizcainos, Plaza de los Ministros, 2, Madrid.

La *Ilustración Española y Americana*.—Hemos recibido el número 33 año 20 de esta importante revista.

Contiene dibujos de los Sres. Fernandez Bremon, Simonet, Monteal, Sepulveda, Viñas y Deza, Cola y Ossorio y Bernar: una carta de Filadelfia: poesías de los Sres. Hurtado, Perez, E. Barrio y Doncel, y otros trabajos dignos también de leerse.

De los grabados, que son muchos y muy notables, citaremos los siguientes: Banteja ofrecida al Sr. Castelar por el cuerpo de Artillería.—El cazo caldero, dibujo del natural por Perca.—Peregrinacion de españoles católicos á Roma.—Nueva York: inauguración de la estatua del Marqués de Lafayette.—El amigo de la Nibelungen, por Wagner.—El oro del Ruin. Valkaria: lucha entre Sigand y Hlandug.

Biblioteca del constructor, del industrial, de las artes, obras públicas y ciencias exactas. Director, D. Marcial de la Cámara.—Valladolid.—Sumario de la entrega 12.

SUPLEMENTO.—Sección doctrinal: *Física industrial*: Aparatos fotométricos perfeccionados (con un grabado), (conclusion).—Apuntes histórico-artísticos de las principales Catedrales de España: Iglesia catedral de Sevilla (continuación).—Carretera provincial de Sada á la Coruña: Puente de Perillo sobre la ría de Pasaje (conclusion).—Sección Bibliográfica: Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Sección de Variedades: Errata. Concurso artístico. Subastas. Acompañan los pliegos 11 y 12 de la *Colección legislativa*.

Pildoras Holloway.—Afecciones del estómago y de los intestinos.—Estas Pildoras obran tan eficazmente y al mismo tiempo con tanta dulzura sobre las constituciones más delicadas y se pueden tomar en la confianza de que se obtendrá el éxito deseado. Este medicamento no contiene un grano de mercurio ni de otra sustancia nociva, sino que se compone exclusivamente de balsamos raros y preciosos. Así, pues, las Pildoras Holloway son igualmente inocuas é infalibles en todos los casos de enfermedades; y como remedio casero ellas sobresalen entre cuantos han sido inventados hasta aquí. Teniendo á la mano estas inestimables Pildoras y atendiendo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de las mismas, el paciente no necesitará en caso alguno ordinario de enfermedad de recurrir á los consejos ó á la ayuda de un médico.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Unco depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente a este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por ella á la del Castellano Constante Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos bien surtidos en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, antorchas y bastones un diluvio.

Aduana 13 Badajoz.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, al mismo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Descartar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

TERCIANAS Y CUARTANAS!!

Curación radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues ni un sólo caso se resistió con él.

FEBRIFUGO INFALIBLE

LICOR Y POLVOS AMERICANOS.

Preparados según fórmula especial por don Celerino Saucedo, farmacéutico honorario de S. M. el Rey.

Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Saucedo y farmacia de Obon.—Almodén, Cabezas.—Almagro, Quintana.—Daimiel, Cruz.—Manzanares, Muñoz.—Belmez, Rodríguez.—Badajoz, Camacho, Plaza de San Juan.

NOTA. Infinidad de certificados médicos, y cartas de reconocidos enfermos curados con este FEBRIFUGO INFALIBLE, obran en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmeitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOS.**

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza, y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan cosas de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:
PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en píldoras.

ACEITE de hígado de bacalao.
PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.
VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PORGATIVO JULIEN conite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rábano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección málico.

Único é exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastrálicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaran.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan mas barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomada, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, colorantes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bagueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hilo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,

de **D. Lorenzo R. Hernandez**

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22 Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29. Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, POLOR DE CABEZA, VAHIBOS, etc. etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 6 y 10 rs. frasco.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez nez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gómez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellón de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes y hijo.—Madrid, D. Manuel Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodríguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Audes y Fabia; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bottojin y Aguas I.—Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

OJOS

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FERNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace y más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales

V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja mantenida con un sello en laere encar

nado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne)

único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14

rs. Madrid por mayor Agencia franco española Sordo, 31. Por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma (para respectar la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire: por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres maneras diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúerdos, los vómitos y otras afecciones de los estómagos.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc. etc.: son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, lúnicas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31. calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, tosos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

VENTA A PLAZOS

14 REALES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

- BARCELONA, P. del Ángel Borri 1.
- BILBAO, Arenal 18.
- CADIZ, Columela 20.
- CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
- CORUNA, Real 18.
- GERONA, Plaza de la Constitución 10.
- HUELVA, Concepción 12.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolsería 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- SANTA CRUZ DE TENEIFE, Sol 39.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
- VALENCIA, Mar 53 y 55.
- VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
- ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL.

- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 - LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
 - OPORTO, Formosa 355 y 357.
 - PONTA DELGADA, Valverde 61.
- Agujas 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HERBONEBROT

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento, se vende en las principales boticas del universo. Exigir el sello de las cas. del inventor, 21, rue de la boue, boulevard Magenta, 48.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma (para respectar la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire: por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres maneras diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúerdos, los vómitos y otras afecciones de los estómagos.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc. etc.: son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, lúnicas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31. calle del Sordo, sirve los pedidos.



Badajoz en las principales perfumerías Madrid, por mayor Agencia franco Española Sordo núm. 31